



ACTA 14-2014

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 07 de abril del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Se conoció la participación de la Licda. Maritza Toribio, Directora General Presupuestaria y Financiera; y el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, sobre las plazas aprobadas y no consignadas en el presupuesto de este año. Y todo lo que quedó a cargo del presupuesto complementario; y sobre las plazas vacantes que no se consignaron en el presupuesto de este año.*
- 2. Oficio CDC núm. 635/2014, de fecha 27 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, informando que no tiene objeción con la notificación de salida del país de la magistrada María del Socorro Cordero Segura, Juez miembro del Segundo Tribunal Colegiado del Distrito Judicial de Peravia, período que abarca los días feriados de Semana Santa y del 21 al 25 de abril (Dominum 371078), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 3. Oficio CDC núm. 641/2014, de fecha 28 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de licencia especial realizada por la Licda. María del Carmen Reyes Moreno, Abogada Ayudante de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santo Domingo, a los fines de participar como pasante en la Especialidad en Justicia Constitucional en la Universidad Castilla La Mancha en Toledo, España, por los días del 4 de julio al 4 de agosto del corriente año (Dominum 370189), DECIDIÉNDOSE aprobar la licencia con disfrute de salario.*
- 4. Oficio DGACH 618/2014 de fecha 28 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo la solicitud de extensión de licencia especial, por tres meses con disfrute de salario, a la señora Jeannette Fernández Báez, Analista I de la División de Programación y Análisis Presupuestario, debido a requiere tres meses adicionales a los fines de terminar con el proceso de residencia norteamericana (Dominum 368633), DECIDIÉNDOSE extenderle la licencia por tres meses, sin disfrute de salario.*



5. *Ayuda memoria sobre el contrato de alquiler para el Juzgado de Paz de Cevicos, provincia Sánchez Ramírez: Cambio de beneficiario y aumento de alquiler (Dominum 367482/350088/263228), DECIDIÉNDOSE remitir a la Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.*
6. *Oficio CDC núm. 646/2014, de fecha 28 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, solicitando que se reconsidere la decisión del Consejo del Poder Judicial, sobre la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por las magistradas Juana O. Santana y Mildred I. Hernández, quienes se encuentran participando en la XXIV Jornada Iberoamericana de Derecho Procesal, en la ciudad de Panamá, a las cuales sólo se les otorgó el permiso. Solicita la reconsideración debido a que ambas magistradas no han sido beneficiadas con la ayuda para estudios (Dominum 372852), DECIDIÉNDOSE otorgarle RD\$40,000.00 a cada una, por concepto de ayuda económica para estudios.*
7. *Oficio CDC núm. 655/2014, de fecha 1er. de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por las magistradas Cecilia Badía Rosario y Deyanira Méndez Cepeda, Juez de la Cuarta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago y Juez de la Tercera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Santiago, respectivamente, para cursar la maestría de Derecho Constitucional y Derecho Público, impartido por la Universidad Castilla De La Mancha, conjuntamente con la Universidad Tecnológica del Cibao. Opina favorable porque las referidas magistradas no han recibido anteriormente la referida ayuda económica (Dominum 371026), DECIDIÉNDOSE otorgarle RD\$40,000.00, por concepto de ayuda económica para estudios.*
8. *Oficio CDC núm. 637/2014, de fecha 27 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de reconsideración del rechazo del permiso realizado por la señora Mirtha Morales, Analista de la División de Evaluación de Desempeño, de disfrutar de un período de vacaciones, dos meses antes de cumplirse el tiempo establecido, luego de una licencia especial y durante el período de Semana Santa, debido a que su esposo viene de España porque se encuentra realizando trámites de reagrupación familiar en el Consulado Español (Dominum 367629), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
9. *Oficio CDC núm. 648/2014, de fecha 1er. de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, solicitando que se omita la última parte que por error fue digitada en el oficio SGCPJ 0868/2014, aprobado mediante Acta 11/2014, con*



relación a la licencia otorgada a la Mag. Acassia Reyes, Juez de la Segunda Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (Dominum 348258), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, y corregir el oficio SGCPJ núm. 0868/2014, de fecha 17 de marzo de 2014, aprobado mediante Acta 11/2014, con relación a la licencia otorgada a la Mag. Acassia Reyes, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para que se omita la última parte que por error fue digitada, a saber: “Con efectividad a partir del mes de noviembre de 2013 y culminará en el mes de noviembre de 2014”.

10. *Oficio SGCPJ Núm.: 1046/2014, de fecha 1ero. de abril de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta núm. 111-09-13 de la Comisión Disciplinaria Administrativa, sobre el caso del señor Jimmy Suarez Sánchez, Oficinista del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santo Domingo, quienes recomiendan una suspensión por diez (10), días, sin disfrute de salario, debido a que en su cubículo tenía 110 expedientes pendientes de trabajar (Dominum 282795), DECIDIÉNDOSE suspender durante treinta (30) días, sin disfrute de salario, al señor Jimmy Suárez Sánchez, Oficinista del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santo Domingo, por violentar los principios del Código de Comportamiento Ético: “Diligencia, Eficacia, Excelencia, Responsabilidad y Vocación de Servicio”, así como los artículos 67, incisos 8, 9, 11 y 26; 90, inciso 3 del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial, al tener en su cubículo 110 expedientes pendientes de trabajar.*
11. *Oficio SGCPJ Núm.: 1045/2014, de fecha 1ero. de abril de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta núm. 0010-03-14 de la Comisión Disciplinaria Administrativa, sobre el caso de las señoras Ámbar Mabel Díaz, Secretaria General del Despacho Judicial de Santiago; Luz Santana Genao, Secretaria de la Unidad de Servicios a la Instrucción de la Jurisdicción Penal de Santiago; María Taveras Henríquez, Oficinista de Soporte a Jueces de la Jurisdicción Penal de Santiago; quienes recomiendan amonestación escrita para la Sra. Luz M. Santana Genao; suspensión por 5 días sin disfrute de salario a la Sra. María Altagracia Taveras Henríquez; y orientar a la Sra. Ámbar Mabel Díaz a los fines de que efectúe un registro de los inconvenientes que se le presenten en el día a día y suministre los mismos a su superior (Dominum 284857), DECIDIÉNDOSE la recomendación realizada por la Comisión Disciplinaria Administrativa, de aplicar las medidas disciplinarias a las siguientes empleadas:*
 - a) *Una amonestación escrita a la señora Luz Santana Genao, Secretaria de la Unidad de Servicios a la Instrucción de la Jurisdicción Penal de Santiago;*



- b) *Suspender por cinco (05), sin disfrute de salario a la señora María Taveras Henríquez, Oficinista de Soporte a Jueces de la Jurisdicción Penal de Santiago, recomendando aplicarle medidas disciplinarias;*

Asimismo se instruye orientar a la señora Ambar Mabel Díaz, Secretaria General del Despacho Judicial de Santiago, realice un registro de los inconvenientes que se le presentan en el día a día, y se los suministre a su supervisor inmediato, a los fines de que este realice un acercamiento con la Dirección de Planificación y Proyectos, con el objetivo de revisar y mejorar los procedimientos que se encuentran en su Reglamento.

Además se aprueba que la División de Desarrollo de Capital Humano, coordine capacitaciones para los empleados del referido tribunal, en el próximo curso de Comportamiento Ético.

12. *Se conoció la comunicación de fecha 26 de marzo de 2014, suscrita por el magistrado Modesto Martínez, Juez de la Tercera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, informando de una situación personal (Dominum 371810).*
13. *Se conoció la comunicación de fecha 31 de marzo de 2014, suscrita por la magistrada Alba Beard Marcos, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Nacional, manifestando su agradecimiento por el aumento salarial a los Servidores Judiciales (Dominum 372612).*
14. *Oficio CPSRSA 167/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, de rechazar la solicitud de adicionar una plaza de Abogado Ayudante en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de San Cristóbal (Dominum 363030), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
15. *Oficio CPSRSA 168/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, de rechazar la solicitud de adicionar una plaza de Abogado Ayudante y cuatro de Oficinista en el Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional (Dominum 363265), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazo, debido a que mediante datos estadísticos, se evidencia que el tribunal puede manejar la carga laboral con el personal asignado.*



16. Oficio CPSRSA 169/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de pago retroactivo a favor del Primer Teniente Daniel Montero, Seguridad de Planta del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santo Domingo Este, en el sentido de que la institución no reconocerá ningún compromiso de pago, sin que previamente esté aprobado, en tal sentido recomienda que no es posible acoger la solicitud planteada (Dominum 357031), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
17. Oficio CPSRSA 170/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de rechazo de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de traslado y aumento de asignación a favor del Cabo Sacarías Eliceo Domínguez Heredia, quien presta servicio como Seguridad y Chofer de la magistrada Yokaurys Morales Castillo, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, debido a que la dieta percibida por el Sr. Sacarías Eliceo, son las correspondientes a la función que realiza (Dominum 361572), DECIDIÉNDOSE aplicarle la tabla al referido seguridad, cuando sea aprobado el ascenso de la magistrada Yokauris Morales.
18. Oficio CPSRSA 171/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, sobre la solicitud de designación fija a la señora Austria González Ramírez, en el Tribunal Superior Administrativo, recomendando esperar a que concluya la liquidación que se lleva a cabo en ese Tribunal para evaluar la pertinencia de establecer de manera definitiva la Tercera Sala (Dominum 345127), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
19. Oficio CPSRSA 172/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando la aprobación de la relación de candidatos de nuevo ingreso y movimientos en la institución, los cuales no impactan en la nómina de la institución, (DGACH 1532/2014), (Dominum 353360), DECIDIÉNDOSE sobreeserlo para evitar duplicidad. Comisionándose al Secretario General a realizar las indagatorias de lugar.
20. Oficio CPSRSA 175/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y



Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de reingreso del señor Juan Carlos Batista Torres (Dominum 367921), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud de reingreso del señor Juan Carlos Batista Torres, en virtud a que en formulario de salida, su superior inmediato indicó que “no volvería a tomar a este empleado en caso de reingreso, por indisciplinado”.

21. *Oficio CPSRSA 176/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación las necesidades en el Departamento de Inspectoría General del Poder Judicial (Dominum 294716), DECIDIÉNDOSE rechazar, por asuntos presupuestarios, la solicitud presentada por el Lic. Carlos Iglesias.*
22. *Oficio CPSRSA 177/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de personal en el Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez (Dominum 368601), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud, por falta de presupuesto.*
23. *Oficio CPSRSA 178/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de reajuste salarial a favor de los empleados del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Peravia, San Cristóbal, San Juan de la Maguana, Azua y Barahona (Dominum 363044), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud, por falta de presupuesto.*
24. *Oficio CPSRSA 179/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de reingreso del señor Alexander David Santos (Dominum 367575), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Dr. Justiniano Montero de rechazar la solicitud de reingreso del señor Alexander David Santos, debido a que fue desvinculado de la institución, por abandono de trabajo, en fecha 03 de diciembre de 2007.*
25. *Oficio CPSRSA 187/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando la aprobación del pago de los viáticos al Cabo Franklin Montero, Seguridad de planta de la Sala V del Juzgado de Paz de Tránsito del Distrito Nacional (Dominum 368677),*



DECIDIÉNDOSE aplicarle la tabla aprobada mediante Acta Núm. 37/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013, al Cabo Franklin Montero, Seguridad de planta de la Sala V del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional.

26. *Oficio CPSRSA 188/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, con relación al reingreso de la señora Yodennis Margarita Díaz Pérez, quien opina favorablemente (Dominum 367640), DECIDIÉNDOSE remitir el caso a Registro de Elegibles, para ser tomado en cuenta cuando surja una vacante.*
27. *Oficio CPSRSA 189/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, con relación a las necesidades en la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, quien recomienda su rechazo por razones presupuestarias (Dominums 368794 /343950), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
28. *Oficio CPSRSA 190/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de reingreso del señor Juan Luis Girón Germosén, quien recomienda que se rechace (Dominum 367644), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud de reingreso del señor Juan Luis Girón Germosén, debido a que en formulario de salida su superior inmediato indicó que “no volvería a tomar a este empleado en caso de reingreso, por ser poco colaborador en las labores de su área de trabajo y faltar a los lineamientos administrativos”.*
29. *Oficio CPSRSA 193/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano la solicitud de crear nuevas plazas en el Juzgado de Paz Ordinario del municipio de Nizao., quien recomienda que sea rechazada por la disposición del Consejo sobre la prohibición del establecimiento de nuevas plazas (Dominum 370296), DECIDIÉNDOSE de rechazar la solicitud de crear nuevas plazas en el Juzgado de Paz Ordinario del municipio de Nizao, tomando en cuenta la circular núm. 06 de fecha 31 de enero de 2014, la cual expresa que:*



“Quedan suspendidas las creaciones de nuevas plazas y la contratación de personal temporero”.

30. *Oficio CPSRSA 194/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, con relación a la solicitud de ayuda económica para gastos de transporte a favor del señor Maycol Aquile Cedeño Alfonseca, Abogado Ayudante de la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente de San Pedro de Macorís, quien recomienda que la solicitud sea rechazada y que se pondere en la División de Reclutamiento y Selección de Personal, reubicarlo en un Tribunal en Santo Domingo (Dominum 369761), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
31. *Oficio CPSRSA 195/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de reingreso del señor Kelvin Acevedo Medina, quien recomienda que debe seguir los procesos para personal de nuevo ingreso establecidos en la institución, debido a que el Sr. Acevedo durante el año 2009 se desempeñó como Oficinista I, en el Juzgado de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional, bajo la modalidad de "Temporero", condición que hace que nunca haya pertenecido de manera formal a la institución (Dominum 369644), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
32. *Oficio CPSRSA 196/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando otorgar la dieta de acuerdo a la tabla al Sargento Mayor de la Policía Nacional, José Joaquín Encarnación Montero, quien funge como Seguridad de la Magistrada Jessica Suero Peralta (Dominum 368439), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de aplicarle la tabla aprobada mediante Acta Núm. 37/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013, al Sargento Mayor de la Policía Nacional, José Joaquín Encarnación Montero, quien funge como Seguridad de la magistrada Jessica Suero Peralta, Juez Presidente de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional.*
33. *Oficio CPSS 24/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando prorrogar la ayuda económica por viudez a la señora Octavia Reyes Batista, viuda del fenecido Servidor Judicial Elpidio Ramírez (Dominum 276854), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación por un monto de RD\$10,418.19 por el período de un año.*



34. *Oficio CPSS 25/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando prorrogar por un último año la ayuda económica por viudez a la señora Clara Mercedes Sosa, viuda del fenecido Servidor Judicial Hugo Amable Bueno, a la vez que solicita que la decisión sea notificada de manera oficial a la solicitante, por un monto de RD\$6,097.78 mensuales (Dominum 353293), DECIDIÉNDOSE variar esta decisión, a los fines de que se le otorgue la ayuda económica por un año adicional, pudiendo ser renovable al término de la misma.*
35. *Oficio CPSS 26/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando prorrogar por un último año, la ayuda económica por viudez a la señora Cándida Gómez, viuda del fenecido Servidor Judicial Cornelio Báez Matos, a la vez que solicita que la decisión sea notificada de manera oficial a la solicitante, por un monto de RD\$3,000.00 mensuales (Dominum 367044), DECIDIÉNDOSE variar esta decisión, a los fines de que se le otorgue la ayuda económica por un año adicional, pudiendo ser renovable al término de la misma.*
36. *Oficio CPSS 27/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando rechazar la solicitud de prórroga de pensión a la señora Margarita Hidalgo, viuda del fenecido Servidor Judicial Manuel Madera Ramos, debido a que sobrepasa los 5 años de pensión por viudez, establecido en el Art. 26 del Reglamento de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial (Dominum 362949), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación. Comisionándose al consejero Elías Santini, a los fines de realizar socio-económico de la Sra. Hidalgo.*
37. *Oficio CPSS 28/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando rechazar la solicitud de ayuda económica realizada por la señora Norma Jiménez, para la reparación de su vivienda (Dominum 340615), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazar la solicitud de ayuda económica para la reparación de su vivienda, realizada por la señora Norma Jiménez, viuda del fenecido Marino Calderón, Ex-Oficinista de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, debido a que la Sra. Jiménez percibe una ayuda económica por viudez.*
38. *Oficio CPSS 31/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, remitiendo a los fines de informe y ponderación la solicitud realizada por la señora Carmen Álvarez Cabrera, Conserje de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, de ayuda económica para intervención quirúrgica de su hija (Dominum 363030), DECIDIÉNDOSE otorgarle la suma de RD\$20,000.00.*



39. *Se conoció el oficio CPSS 34/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, remitiendo a los fines de informe y ponderación la solicitud realizada por los señores Ediam Abdias y Salim Camila Pérez Nils, hijos de la fenecida Servidora Judicial Franchesca D. Nils Javier (Dominum 359472),*
40. *Oficio CPSS 35/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando la aprobación de otorgar una única ayuda económica por un monto de RD\$5,000.00, a la señora Beysi Germania Castillo, para la compra de medicamentos indicados, luego de una intervención quirúrgica (Dominum 370264), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
41. *Oficio CPSS 36/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la opinión de la Licda. Yrma Díaz, Encargada de la División de Seguridad Social, con relación a la solicitud de reajuste de pensión realizado por el magistrado Simón Omar Valenzuela, Ex – Juez de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, en el sentido de que dicha solicitud no procede, debido a que al momento de otorgarle la pensión, su monto fue de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial (Dominum 364143), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
42. *Oficio CPSS 37/2014 de fecha 03 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando la renovación de la ayuda económica al señor Rafael De La Paz, Ex–Vigilante del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescente del distrito Judicial de Barahona (Dominum 348002), DECIDIÉNDOSE otorgarle la ayuda económica por un año adicional por un monto de RD\$3,000.00.*
43. *Oficio CPSS 38/2014 de fecha 03 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando la renovación de la ayuda económica por viudez a la señora Petrolina Almonte, viuda del fenecido magistrado Juan María Severino (Dominum 360375), DECIDIÉNDOSE otorgarle la ayuda económica por un año adicional por un monto de RD\$15,854.23 mensuales.*
44. *Oficio CPPT 006/2014 de fecha 03 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Planificación y Tecnología, remitiendo a los fines de informe y ponderación la propuesta de la estructura de personal para la Cámara Civil y Comercial del Departamento Judicial de Santo Domingo, con los datos actualizados de los sueldos y que contiene además un nuevo apartado denominado: "Ubicación, Competencia y Local para la Nueva*



Sala", en el que se aborda lo relativo al municipio en que podría instalarse la nueva sala y si la misma pudiera especializarse en asuntos de familia, acogiendo la experiencia del Distrito Nacional en el tema (Dominum 372051), DECIDIÉNDOSE remitir copia del informe al Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial.

45. *Oficio CCOJP/08/2014 de fecha 03 de abril de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comité del Concurso de Oposición para Aspirantes a Juez de Paz, remitiendo a los fines de conocimiento la experticia caligráfica realizada por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), ampliada realizada a los Licdos. Massiel V. Pichardo Bidó y Juan Emmanuel Escoto Hidalgo, Aspirantes a Juez de Paz, el cual concluye: I.- El examen pericial estableció que la escritura manuscrita que aparece plasmada en los cuadernillos (A1), y (A2), del Aspirante "A" se corresponde en su totalidad con los rasgos caligráficos de Juan Emmanuel Escoto Hidalgo; II.- El examen pericial estableció que la escritura manuscrita que aparece plasmada en los cuadernillos (B1), y (B2), del Aspirante "A" se corresponde en su totalidad con los rasgos caligráficos de Massiel V. Pichardo Bidó (Dominum 373123), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de que sigan el procedimiento de Concurso de Aspirantes a Jueces de Paz.*
46. *Oficio CENDIJ 045-14 de fecha 31 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Miriam Fernández Girat, Directora del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD), solicitando la aprobación de la publicación del "Directorio Judicial Dominicano, en el marco de la XVII, Feria del Libro del año 2014", DECIDIÉNDOSE aprobar la edición de la publicación del: "Directorio Judicial Dominicano" y la reproducción de mil (1,000) ejemplares, a los fines de que sea puesta en circulación durante la celebración de la XVII Feria del Libro del año 2014".*
47. *SE APRUEBA asignar a la magistrada Carmen Mancebo Acosta, en sus atribuciones de Juez de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, las labores de Juez de la Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Distrito Nacional.*
48. *SE APRUEBA en virtud de lo establecido por el numeral 5) del artículo 156 de la Constitución de la República, trasladar a la magistrada **Judhit Arlene Contreras Esmurdoc**, con la misma categoría que poseía en el Tribunal Superior Administrativo hacia la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional. Se declara este movimiento conforme a la Ley 327-98, sobre Carrera Judicial, en el sentido de que la referida magistrada Contreras Esmurdoc, sea la sustituta del Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes, en caso de ser necesario. El Acta 13/2014 de fecha 31 de marzo del corriente, tiene efecto suspensivo sobre el caso de la referida*



magistrada. El Consejero Samuel Arias mantiene su posición en el sentido de que no está de acuerdo con los traslados realizados sin la debida consulta.

- 49. Comunicación de fecha 03 mes de abril de 2014, suscrita por el magistrado Juan Fernández, Juez Presidente del Tribunal Superior de Tierras de Departamento Noreste, San Francisco de Macorís, solicitando su pensión, DECIDIÉNDOSE pensionar al magistrado Juan Fernández, Juez Presidente del Tribunal Superior de Tierras de Departamento Noreste, en tal sentido, se remite el caso al Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, a los fines correspondiente.*
- 50. SE APRUEBA que el magistrado Leomar Gabriel Cruz Quezada, actual Juez de la Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional, cubra la licencia otorgada a la magistrada Margarita Cristo Cristo. Asimismo, se aprueba además que la magistrada Rosalba Nidia Ortega Cabrera, actual Juez de la Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de San Cristóbal, cubra la ausencia del magistrado Cruz Quezada.*
- 51. Oficio CCL -17/14 de fecha 07 de abril de 2014, suscrito por la Arq. Rafaelina C. Durán, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, solicitando la ratificación del acta de fecha 07 de abril de 2014, DECIDIÉNDOSE ratificar el expediente del Comité de Compras y Licitaciones, marcado en el Acta núm. 36/2014, con un monto ascendente a seiscientos cincuenta y seis mil treinta y tres pesos con 69/100 (RD\$656,033.69), con impuestos incluidos.*
- 52. SE APRUEBA, tentativamente, un permiso para el consejero Francisco Arias Valera, desde el lunes 14 de abril al miércoles 16 de abril.*
- 53. Oficio CDC Núm. 0667/2014 de fecha 07 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud realizada por la Licda. Yajaira Pujols, Abogada Ayudante de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE autorizar a la Licda. Yajaira Pujols, Abogada Ayudante de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, el disfrute de sus vacaciones, desde el lunes 07 de abril al 02 de mayo del corriente, durante el período de Semana Santa.*
- 54. Se conoció la comunicación de fecha 04 de abril de 2014, suscrita por la magistrada Judith Contreras Esmurdoc, por medio de la cual, solicita la reconsideración del traslado aprobado por este Consejo del Poder Judicial mediante Acta 13/2014 de fecha 31 de marzo del 2014.*
- 55. Se conoció la comunicación de fecha 03 de abril de 2014, suscrita por la magistrada Wanda Pérez Martínez, por medio de la cual, solicita la*



reconsideración del traslado aprobado por este Consejo del Poder Judicial mediante Acta 12/2014 de fecha 24 de marzo del 2014.

56. *Se conoció la comunicación de fecha 02 de abril de 2014, suscrita por la magistrada Claudia María Peña, Juez Coordinadora de los Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Nacional, solicitando reconsiderar el traslado del cual fue objeto hacia una jurisdicción de inferior grado, del cual ella se entero a raíz de un rumor.*

Mariano Germán Mejía

Dulce Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General